

# MASTER EN TRIBUTACIÓN (2016-17)

Código: 9199

Fecha de aprobación: 26/06/2014

Precio: 70

Créditos: 60

Título:

UA Studies (ECTS)

1st registration credits

RAMA

Not defined

MASTER EN TRIBUTACIÓN

TIPO DE ENSEÑANZA

Face-to-face

CENTROS DONDE SE IMPARTE

Centre for Continuing Education (ContinUA)

ESTUDIO IMPARTIDO CONJUNTAMENTE CON

Solo se imparte en esta universidad

FECHAS DE EXAMEN

Acceda al listado de fechas de examen para esta titulación.



## PLAN DE ESTUDIOS OFERTADO EN EL CURSO 2016-17

No ofertada Leyenda: Sin docencia UNICO **OBLIGATORIAS** 60 créditos Curso Título COMPULSORY 8,80 78027 - INTRODUCTION AND ADDITIONS TO TAX COMPULSORY 14 78028 - CORPORATIONS TAX COMPULSORY 78029 - VALUE ADDED TAX 6 COMPULSORY 78030 - INCOME TAX COMPULSORY 78031 - REGIONAL TAXES 4 **COMPULSORY** 78032 - LOCAL TAXES COMPULSORY 2,40 <u>78033 - INTERNATIONAL TAXATION</u> COMPULSORY 7,80 <u>78034 - TAX PROCEDURES</u> COMPULSORY 78035 - MASTER THESIS WORK Superado este bloque se obtiene TRIBUTACIÓN



El Máster se propone como objetivo que los alumnos alcancen una formación especializada en materia fiscal, tanto desde la perspectiva teórica como práctica, de manera que puedan desempeñar su labor profesional en puestos de esta especialidad: asesorías y consultorías fiscales, departamentos fiscales de instituciones públicas y empresas, integración en Cuerpos de Inspección y Gestión de las Administraciones Tributarias, etc.





El Máster en Tributación consta de 60 créditos ECTS distribuidos de la siguiente forma:

Tipo de asignaturas	Créditos
Obligatorias (OB)	54
Optativas (OP)	0
Trabajo Fin de Máster (OB)	6
TOTAL CRÉDITOS	60

Cada crédito ECTS computa 25 horas de carga de trabajo del estudiante.

En el apartado "Plan de estudios" del menú lateral se puede consultar la información sobre cada una de las asignaturas que integran el plan de estudios.

Tras superar el total de créditos se obtiene el título propio de MÁSTER EN TRIBUTACIÓN.



## **REQUISITOS DE ACCESO**

Con carácter general, para acceder a las enseñanzas conducentes a la obtención del título propio de Máster se requiere:

- Estar en posesión de un título oficial de Educación Superior (Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Grado, Máster, Doctor)
- También podrán acceder quienes estén cursando un título oficial de educación superior y le resten menos de 18 créditos para su obtención.

#### **DIRIGIDO A**

- Licenciados en Ciencias Económicas y Empresariales, Economía, Administración y Dirección de Empresas, Derecho, Ingeniería.
- · Diplomados en Ciencias Empresariales, Relaciones Laborales o en Gestión y Administración Pública.
- Graduados en Economía, Administración y Dirección de Empresas, Derecho, Gestión y Administración Pública, Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Turismo.

## **CRITERIOS DE ADMISIÓN**

- Expediente académico particular en materia tributaria.
- Expediente académico general de la titulación.
- Entrevista personal.

# PREINSCRIPCIÓN Y MATRICULACIÓN

La preinscripción se realiza en la secretaría administrativa del estudio, en los plazos que para cada curso académico establezca la dirección de estudios (ver datos de contacto en el apartado "+info" del menú lateral).

Una vez realizada la preinscripción y tras la aplicacion de los criterios de admisión, quienes sean admitidos recibirán un correo electrónico con las instrucciones para realizar la matrícula.

# **TASAS**

La información completa sobre las tasas administrativas a satisfacer para cada curso académico se puede consultar en la página:

http://web.ua.es/es/continua/tasas.html



El Máster en Tributación es un título propio de la Universidad de Alicante.

La legislación vigente permite que las universidades, en uso de su autonomía, puedan impartir enseñanzas conducentes a la obtención de otros títulos distintos a los títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado:

- Disposición adicional undécima del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (<u>Boletín Oficial del Estado de 30 de octubre de 2007</u>)
- Normativa de la Universidad de Alicante sobre enseñanzas propias de postgrado y especialización (Aprobada por el Consejo de Gobierno el 14 de abril de 2014, <u>BOUA 15 de abril de 2014</u>). Esta Normativa recoge las recomendaciones realizadas por el Consejo de la Unión Europea conducentes al espacio europeo de formación permanente (Resolución del Consejo de 27 de junio de 2002 sobre la educación permanente, <u>DOCE 2002/C163/01</u>)

Más información sobre normativa:

http://web.ua.es/es/continua/normativa.html



# INFORMACIÓN DE CONTACTO

Elena Bonet

Escuela de Negocios de la Fundación General

Edificio Germán Bernácer, 1ª planta

Campus de San Vicente del Raspeig

03690 San Vicente del Raspeig (Alicante)

Teléfono: 965909448 / 9373

master.tributacion@ua.es

www.mastertributacion.ua.es

## ORGANIZADORES ACADÉMICOS

Instituto Economía Internacional

# DIRECCIÓN ACADÉMICA

Director de estudios:

Ángel Sánchez Sánchez

Coordinadores de estudios:

Francisco Poveda Blanco

Lorenzo Gil Maciá

Estefanía López Llopis

## **PATROCINADORES**

SUMA Gestión Tributaria. Diputación de Alicante